

# REVISTA DE GANDÍA

PERIÓDICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS, DEDICADO AL FOMENTO DE  
LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO I.

SUSCRIPCIÓN  
1 PESETA 50 CÉNTIMOS AL AÑO

Gandía 6 Octubre de 1900

ADMINISTRACIÓN  
PLAZA DE LORETO, NÚM. 4

NÚM. 25

## Á S. FRANCISCO DE BORJA

¡Bienaventurado San Francisco de Borja! tipo acabado del buen gobernante, ilustre y esplendor de la nobleza española, modeló de padres de familia, ejemplar del perfecto cristiano, ornamento de la Iglesia, gloria de la Compañía de Jesús y honra de nuestra ciudad! al celebrar este año vuestra festividad, la Redacción de la REVISTA DE GANDÍA se postró humildemente á vuestras plantas para implorar vuestra valiosa intercesión. Mirad con ojos de piedad, glorioso santo, á vuestra querida Gandía, y no permitáis que, la ciudad que con tanta rectitud gobernasteis guiándola por las sendas de la justicia y de la santidad, sea arrastrada por los caminos de perdición á que la quieren conducir las doctrinas impías y subversivas que por doquier propaga la herejía reinante, y los ejemplos de corrupción que no faltan en todas partes.

¡S. Francisco de Borja! rogad por los gobernantes, interceded por vuestros vasallos; salvad á Gandía.

## UNA NACIÓN MODELO

II.

Al propio tiempo que hicimos la descripción de la nación modelo, en el número anterior, nos parecía escuchar un murmullo de voces, tantas en número, que no se podían contar, preguntando todas á una y sin cesar, una misma y única cosa ¿pero existe? ¿es real y verdadera la existencia de tan dichosa nación?

La pregunta no debe maravillar á nadie; estamos acostumbrados á vivir tan mal, con tanto desorden, y, administrados y regidos por tan malos y torpes gobiernos, que hasta nos parece imposible la realidad de un buen régimen, aunque sea allá en los cuernos de la luna ¡qué degradación más vil de los seres racionales! á tal grado ha llegado su perversidad que ya no se cree posible que puedan llegar á vivir sujetos á á la ley moral, con una administración justa y honrada, según la natural condición de nuestro ser. ¡Viva la civilización y el progreso!

Sin embargo, no todos hemos llegado á tal estado de degradación, todavía hay quien cree que es posible el impe-

rio de la justicia: Sí, no obstante la arraigada y general preocupación en contrario, para consuelo de los hombres de buena voluntad, nosotros contestamos categóricamente diciendo: Que sí, si que es posible el imperio de la justicia; que sí, si que puede existir la nación que hemos pintado á grandes rasgos; si que existe, por misericordia de Dios; lo que hay es, que no está situada en los cuernos de la luna, como al principio hemos supuesto, sino estendida por toda la redondez de la tierra. En España, en Francia, en Portugal, en Inglaterra, en Marruecos y en todas las naciones del mundo, existe un pueblo, el verdadero pueblo de Dios, pueblo que cree y tiene fe en lo que Dios ha revelado y confirma la razón, gobernado por el Rey de los siglos, sempiterno é inmortal, á quien se debe toda gloria, honra y honor, que desde el trono escelsos de su infinita grandeza nos mira, nos oye, nos atiende y nos gobierna con su paternal providencia; ¿hay algún cristiano que se atreva á negar esta verdad? ¿ay de aquel que se empeñe en separarse del divino gobierno ó pretenda burlar su justicia! Si, porque pasaría las libertades, las rebeliones, los crímenes y los escesos, pero la justicia de Dios que los ha de castigar no pasará jamás.

Porque es Dios el Rey legítimo de la creación, tiene supremo dominio sobre todas las criaturas y á todas gobierna, quieran ó no quieran, con su sabia providencia.

Rey sapientísimo, infinitamente sabio con cuya sabiduría ninguna otra se puede comparar; después de criar las cosas todas y al hombre con ellas, adornado del don preclaro del entendimiento, las ordena y ha trazado á cada uno sus fines y tasado, por decirlo así; la carga con que han de concurrir á la armonía del plan divino, dotándolas de las cualidades necesarias y convenientes á los distintos oficios que han de desempeñar. Las criaturas insensibles é irracionales concurren necesariamente á sus fines, desempeñan sus oficios y levantan sus cargas sin apartarse jamás de los caminos que les trazara el Criador y las racionales deben contribuir libremente sin separarse de las ordenaciones divinas. Para las primeras están las leyes de la naturaleza, para las segundas los divinos mandamientos. Y áunque sean las criaturas en todos los órdenes tan varias y tantas en número, ninguna tiene derecho á quejarse, todas debieran vivir siempre contentas, las que tienen entendimiento y las que no lo tienen, si lo tuvieran, porque todos los oficios son necesarios, no sólo para que unas criaturas sirvan á otras, que, sin esta condición, no fuera posible vivir, sino también para que del concurso de todas resulte la hermosura y belleza de toda la creación. No está, pues, la excelencia, dignidad y grandeza de los seres y mucho menos la del hombre en desempeñar este ó aquel oficio, sino en concurrir fielmente al fin que se le ha designado cumpliendo la divina voluntad. Esta es toda la grandeza de la criatura y de ella ha de resultar en parte el cuerpo magnífico y hermoso, la música delicada y armoniosa de la inefable obra de Dios.

Rey santo y prudentísimo es también Dios nuestro Señor que está siempre dispuesto á escuchar las súplicas de las criaturas que pueden creerse con derecho á quejarse; por eso nos oye á to-

das horas y jamás desatiende nuestras súplicas si están fundadas en razón; escucha á los ignorantes sencillos de buena fé que acuden á Él lamentándose de desgracias y les consuela, les fortalece, les anima ó remedia si conviene; escucha á los ignorantes orgullosos, que tratan de corregir la providencia, acusándola de injusta, y les confunde, les desprecia sin hacer caso de sus locos desatinos; escucha las blasfemias de los malvados que reuchan y se lamentan empujados por los efectos horrorosos de sus vicios y pasiones, y se burla de sus imprecaciones y amenazas; escucha finalmente á los hombres de buena voluntad que se quejan con justicia por que padecen por ella innumerables vejaciones de parte de otros hombres, y les compadece y les auxilia, unas veces ilustrando su entendimiento, otras arrojándolos con su gracia. Es decir, que su prudencia y santidad asiste á todos los que están necesitados, grandes y chicos, ricos y pobres, buenos y malos; porque es Rey de todos á todos gobierna, á todos asiste, á todos defiende, porque á todos ama y á todos quiere salvar; jamás se ha perdido en el espacio una súplica ni un suspiro de cuantos las criaturas le han dirigido, todo llega á su divino trono, todo está anotado en sus libros y sobre todo ha de recaer definitiva sentencia.

Pero la justicia parece. Es verdad; el Rey del cielo no castiga de ordinario en este mundo los excesos é iniquidades de los malos, pero deben á su infinita prudencia y santidad del mismo Rey, que, con una tregua mirericordiosa, hace florecer el mérito y la gloria de los buenos y es para y procura la confusión y arrepentimiento de los malos. Más no se olvide, que Dios es un Rey más justo y vindicador que al fin ningún crimen ha de quedar impune. Ya en esta vida suele amargar el corazón de los malvados sin dejarles gozar el fruto de sus iniquidades, pero para donde reserva la justicia es para el divino y supremo tribunal donde seremos todos juzgados para siempre y sin apelación recibiendo cada cual el fruto de sus acciones.

Entre tanto, nadie tiene derecho á quejarse; todos deben vivir siempre contentos, conformes con la divina voluntad y cumpliendo la ley santa de Dios; todos debemos amarnos, auxiliarnos mutuamente en todas las necesidades, practicando en una palabra, la ley de la divina caridad que nos hace á todos iguales en derechos, deberes y prerogativas porque todos somos igualmente siervos é hijos de Dios. Esta es la única norma de gobierno que puede hacer felices á los pueblos; cuando los de arriba y los de abajo se sujetan al poder del cielo, la tierra dá frutos de bendición cuando unos y otros se olvidan de mirar arriba, abajo no puede encontrar más que abrojos.

Más ¿quiénes son los que de veras suspiran por el reino de la justicia? En el próximo número lo resolveremos, Dios mediante.

## CRÓNICA DE LA SEMANA

Por fin, ya puedo reanudar mis in-

terruptas crónicas; ya era hora. Perdonen ustedes el rato grande que les he hecho esperar, porque no ha sido mía la culpa que hubiese dicho de mí el caballero de Denia si no me hubiera dignado contestarle? Pues, con razón me habría considerado como á uno de tantos demócratas de la clase que escriben y peroran en periódicos y centros del ejército de la libertad, donde todo el mundo puede mentir á su antojo, calumniar sin reparo, blasfemar sin medida, sin que exista medio alguno conocido que les obligue á rectificar.

No, gracias á Dios y con su ayuda, jamás pienso ser de semejante ralea, antes quiero conservarme siempre fiel amigo de la verdad y justicia, no obstante estar plenamente convencido de que por este camino, no se vá á ninguna parte de provecho, como no sea al calvario; pero en ninguna otra espero estar mejor ni más bien acompañado.

Hecha esta observación, que la considero muy del caso, vamos á la nuestra. Pero ¿no les parece á Vds. que después de un mes de vacaciones, convendría hacer un croquis ó resumen de lo que pasa en casa y fuera de ella, es decir, en España y en el extranjero, para tomar de ahí el hilo de los acontecimientos que se vayan desarrollando en el porvenir? Oigo que todos me dicen que sí; ¿quién, si no, vá á contar las muchas y grandes cosas que han pasado en un mes? no cabe la menor duda de que la crónica de hoy debe ser homeopática y condensada: por consiguiente, voy á ver si en un par de globulillos les endilgo á Vds. toda una purga, bastante eficaz, lo aseguro bajo palabra de honor, para normalizar cualquier organismo por rebelde que sea al tratamiento.

¿Qué ha sucedido en España durante el pasado mes? Pues, poca cosa; muchas idas y venidas, muchas hipótesis y eabildeos, muchas cartas y conferencias, muchas declaraciones y para decirlo en una palabra, muchas ansias é inquietudes, que han creado entre todos los políticos un verdadero malestar.

Y ¿cual es la causa? Muy sencilla: ya saben Vds. que han pasado las vacaciones, cualquier día se presenta la Corte en Madrid, Sagasta dijo, que cuando llegara este caso, se arreglarían las cosas, los fusiónistas nomina, á más de dos años sin cobrar nómina, ya estas horas muchos de ellos ya no podrían comer, á no ser que son vividores y se ganen el pan en cualquier parte; y ¿no quieren Vds. que sientan dolor de estómago? Pónganse Vds. en su lugar y digan si sentirían hartura.

— Está bien en orden á los cesantes, pero el malestar de los ministeriales ¿á qué obedece?

¿Que no lo saben Vds.? Pues, cuentan que hace unos días, se presentó una comisión á Sagasta, compuesta de varios individuos pertenecientes á los gremios, en su mayor parte sombrereros, zapateros y sastres.

¿Qué se os ofrece? dicen que dijo Sagasta:

Señor, contestaron ellos, nosotros somos artesanos que vivimos de nuestro trabajo, antes estábamos de Paraiso y nos resistíamos al pago; pero ahora, la verdad, nos queremos salir de él, no por haber pecado como Adán, que, gracias á Dios, estamos limpios, sino porque nos morimos de hambre.



— Pero, hombre, ¿en el Paraíso hambre? interrumpió con mucha sorna don Práxedes.

— Sí, señor, porque la mayor parte de los parroquianos que tenemos son fusionistas, les estamos vistiendo más de dos años sin poderles arrancar un céntimo, porque cuando vamos a cobrar nos contestan, que hasta que no lleguen las nóminas no hay que tocar el asunto. En vista de esto, nosotros hemos echado cálculos y convenido de común acuerdo, en que Paraíso para nuestros particulares intereses es una verdadera calamidad, y que V., es nuestro verdadero paraíso, porque si se encarga nuevamente del poder, cobrarán nómina nuestros numerosos clientes y nosotros tendremos esperanza de cobrar, sin ese fruto que tanta falta nos hace, nos vamos a morir de hambre. Con que, por caridad lo pedimos ¿por que no se encarga del poder?

Entre paréntesis; aquí si que viene bien aquello: — Ni contigo ni sin tí — tienen mis males remedio, — contigo, porque me matas — y sin tí, porque me muero. — No les quepa duda, no, la mejor viña es la política; es verdad, que a veces suelen pasar sus apuros, los políticos pero en general siempre comen; en el poder, porque cobran con facilidad la nómina; en la oposición porque saben vivir y tienen... buen apetito. Para quien el mal no tiene remedio es para el pueblo que ora, trabaja y paga.

— Y ¿qué contestó Sagasta?

Pues, diz que se atusó el bigote, se retorcó la barba y, riéndose por debajo, les dijo que tenían sobrada razón pero les faltaba calma.

— ¿Es que D. Práxedes no tiene gana del poder?

Les diré a Vds., él por él, no tiene muchas; casi todos sus antiguos camaradas se han muerto, la mayor parte de sus muertos han sido tristes, pues mientras vivieron aquí muy apiñados, allá se han ido solos, de uno en uno; por otra parte, D. Práxedes está muy viejo, el sepulcro que tiene delante es muy feo, si allá a la otra parte estuvieran vigentes las constituciones que están vigentes aquí, pero... Nada, estén Vds. seguros que él por él, a estas horas ya se habría cortado la coleta, sobre todo, después de la última corrida, porque al fin todavía hay vergüenza torera. Pero amigo, D. Segismundo está que no puede vivir de ganas, porque sabe que su viejo amo, si vuelve al poder no pasará de ser figura decorativa, y que por lo mismo, él se encargará del timón y se pondrá en condiciones de heredar. Por otra parte, Weyler que no pudo sacrificarse en Cuba por la patria, porque D. Práxedes se lo estorbó, quiere ahora desquitarse, y con razón, en el ministerio de la guerra, sin contar otros varios exministros que también están dispuestos al sacrificio si llegara el caso. Esto y las comisiones de artesanos y otras más numerosas de cesantes, no comprenden ustedes que crea a D. Práxedes una situación difícil de resistir?

Pues, bien; todo lo saben los ministeriales y que por lo mismo están espuestos a despertar una mañana sin la correspondiente nómina, ¿se quiere una situación más espantosa? Pónganse ustedes en el lugar del peligro de perder la nómina y el poder que da, que equivale a quedarse en la calle como el gallo de Morón y consideren.

Y he ahí lo que pasa en España, lo demás importa un bledo; que se muere Martínez Campos, que le sustituya este, ó que le sustituya aquel, es chico pleito ó lo más viene a ser un pequeño perfil del gran cuadro que a grandes rasgos acabo de dibujar.

Lo que pasa fuera de España es breve y fácil de condensar, el caballo de batalla se encuentra en China y lo que ocurre se puede exponer así: allá en los tiempos heroicos de las hazañas y glorias estudiantiles, varios individuos de la clase y de común acuerdo, con sus buenas mañas, se hicieron con lo necesario para saciar su apetito y convinieron en preparar una buena «paella» a la valenciana. Mas cuando la tuvieron cocida y a punto de comer, comenzaron a sublevarse las pasiones y estas a discurrir medios para salir bien libradas; porque, aunque la «paella» era buena y abundante, el hambre era mucha

mayor y suficiente la de cada una de las partes para devorarla en un acto.

Hubo pues, por parte de unos y otros, infinitas proposiciones para resolver el conflicto de una manera amigable, sin venir nunca a un acuerdo; porque en el fondo, es decir, secretamente, cada uno la quería toda para sí. Hasta que por fin, a uno de ellos se le ocurrió una idea peregrina que fué aceptada por unanimidad. Consistía esta, en acostarse todos y aplazar la cuestión para después de haber dormido y reposado del trabajo; todos lo hicieron a gusto, pero con ánimo de levantarse aprovechando el sueño de los demás y apoderarse de la presa.

Sin embargo, nadie lo puede conseguir porque el hambre no dió lugar a que ni uno solo durmiera; por lo cual, cansados de porfiar, se levantaron todos é hicieron el reparto a garrotazos.

Del mismo modo; la China es una paella, aunque China: los estudiantes son las naciones de primer orden que con buenas mañas se han apoderado de ella; todas la querían toda para sí, por eso al llegar el momento del reparto, por más que ella esté en sazón y diga comedme, ninguna proposición es aceptada. Por fin: estoy seguro que prosperará la idea de dormir la siesta, pero la ambición es tan grande que domina a las naciones ¿les permitirá conciliar el sueño? Lo dudo, ya verán Vds. como tarde ó temprano la cuestión se resuelve a cañonazos.

## SECCIÓN AGRÍCOLA

(Continuación)

Casi desde que se conocen los renombrados huertos de Alcira y Carcagente, el horticultor prevenido cuando tenía necesidad de poder sus naranjos cuida siempre de elegir de entre las ramas cortadas las varas que reuniesen condiciones anteriormente indicadas y así, en el transcurso de pocos años y con poco coste, adquiría el número suficiente de estaquillas que guardaba almacenadas de un año para otro después de extraída la cosecha, ya que la madera de estas horquillas resistía bien a la intemperie por espacio de varias temporadas de invierno.

Otros agricultores, más atentos a sus intereses, han empleado con más provecho lo que aquí se conoce por el caballete de caña, formado por los trozos de caña cruzados en forma de tijera cuya cruz sujeta un esparto.

Finalmente, otros existen, que no siendo partidarios de las estaquillas de madera, acaso no lo sean tampoco de los mencionados caballetes a causa del coste que la adquisición de la caña representa en poblaciones donde ésta se paga a buen precio. Además, sostienen los inteligentes, que la caña, en alguna ocasión, hiere los tiernos brotes que sobre ella descansan.

En nuestra humilde opinión, la estaquilla de madera debe desecharse por la poca estabilidad que ofrece su único pie que la sostiene, máxime si se han de apoyar sobre ella dos ó más brotes como acontece de ordinario; amén, de que por ser algo más gruesa que la caña y menos afilada de punta no se introduce tan fácilmente en la tierra, como no sea a los pocos días de una buena lluvia ó después de un abundante riego.

El caballete de caña, como tiene dos puntos de apoyo, no cabe duda que es mejor, a la vez que se presta más a fijarlo bien en el suelo. Pero hemos de advertir, que el caballete que algunos emplean de 40 a 50 centímetros de largo, que tan luego queda clavado resulta muy corto, ora por lo que se introduce en la tierra, ora por el largo ó distancia que se pierde desde la cruz del caballete donde descansan los brotes al extremo superior de las cañas, ora por la inclinación que conviene dar a los pies al asentarlo; ello es lo cierto, que a medida que las naranjas van adquiriendo peso en su progresiva madurez vuelven a tocar el suelo, ó se quedan tan próximas a él que bien poco podremos librar a nuestro apreciado fruto de la excesiva

humedad que durante el invierno suelen proporcionar a la tierra las pertinaces lluvias propias de la estación ó el rocío de las invernales noches.

Ahora bien; después de lo expuesto señalar la medida más conveniente, que deben alcanzar los caballetes, en términos absolutos, no puede precisarse. Nadie mejor que el dueño de los árboles puede comprender la altura máxima a que puede colocar los brotes cargados de fruto que se encuentran más bajos. Y la dificultad subsiste, mayormente, porque muchos naranjos mal formados en su base de 20 ó 30 años atrás, poseen muy bajo su primer orden de ramas gruesas y por ende rastroeros y muy rastroeros han de ir los brotes que de dichas ramas nacieron.

Se continuará.

## CARTA DE LONDRES

Londres 17 Septiembre 1900.

Sr. Director de la REVISTA DE GANDÍA

Muy señor mío: La semana se abre con el mercado de pasa animado: clase selecto vendiéndose a 44 schelines. Superior, de 45 a 50; y cuarta hasta 60.

Sin mas por hoy, suyo affmo.

El Corresponsal,

## REMITIDO

Cocentaina 2 de Octubre de 1900

Sr. Director de la REVISTA DE GANDÍA

Muy señor mío: En el número último de su digno periódico, tuve el gusto de leer una bien escrita carta de Denia, en la que señala el número de quintales de pasa que se habrán cosechado desde esa ciudad a Altea, que vendida a los precios que ha obtenido este año tan azucarado fruto, representa una gran fuente de ingresos para esa fértil comarca. La cifra de los 500.000 quintales a juzgar por lo que yo he oído en uno de los pueblos de ese distrito, en donde poseo unos pequeños campos de viña moscatel, me parece un tanto exagerada; pero sea de ello lo que fuere, me complazco en felicitar a todos los agricultores de esa rica y bien cultivada vega, por la sorpresa tan agradable que habrán tenido ocasión de sentir en el último año del siglo XIX.

Lo que me alegró leer en la referida carta, tanto como la noticia anterior, fué la de que en Denia existe un alcalde, que celoso de los intereses de la población, ha emprendido una campaña contra el juego, conducta que debieran imitar las autoridades en todas las poblaciones especialmente en los tiempos de feria que se avecinan.

Ignoro por completo lo que ocurrirá en Denia y Gandía respecto al juego de los prohibidos, pero sí he de hacer constar, que en esta localidad, en donde ya sabe V. señor director que anualmente se celebra la feria el día 1.º al 8 de Noviembre, ha habido años, en que los labradores que han tenido el trabajo de criar una ó dos mulas por espacio de 12, 18 ó 24 meses, han venido a la feria y en dichos días se han jugado el importe de la venta de sus caballerías. Otros, que saliendo de sus casas con el propósito de adquirir alguna bestia para labrar sus tierras, se han dejado aquí el dinero, que solo Dios sabe cuanto les habría costado de ahorrar. Jóvenes, que por si acaso hay que jugar en la feria, con anticipación van mermando un poco a sus padres las cosechas de la casa. Y también los hay, que no se ruborizan de dar algun *sablazo* a los que consideren como buenos amigos. En fin, siempre que las autoridades han sido débiles en tomar medidas para prohibir el juego, han ocurrido, para desgracia de los jugadores y de los que no lo son, he-

chos que favorecen poco a la sociedad; arrendamientos que no se pagan, inquilinatos que no se cobran, cuentas de industriales que dejan de satisfacerse, deudas por compra de abonos, caballerías u otros conceptos que no se extinguen, depósitos en metálico que desaparecen y hasta en alguna ocasión, tenemos noticia de algun hurto ó robo que se comete por los que no conformándose con su mala suerte en el juego, codician recoger de otro lo que calculan ha de serles muy útil para resarcirse de sus pérdidas. ¡Cuánto trastorno producido por tan mala pasión! Esto que acabo de decir, este espectáculo que en muchas poblaciones hay que presenciar; me he convencido, señor Director, que si las autoridades quieren cumplir con su deber siempre pueden evitarlo.

Ya supongo, que en localidades como Gandía, en que haya un alcalde celoso por toda clase de intereses de la población, donde exista un puesto de la Benemérita Guardia civil con su digno oficial al frente, sus no menos dignas autoridades judiciales, un periódico como la REVISTA, defensor de los intereses morales de esa región y sobre todo, personas cultas, amantes de la verdadera civilización, instruidas en el modo de gobernar sus pasiones, encariñadas en las buenas costumbres, deseosas de dar buen ejemplo y de criar bien a sus hijos, conocedores de que este es el legado de más precio que pueden ofrecer a la juventud que ha de honrarse con el apellido de sus antepasados, ya supongo, que en tales ciudades han de poseer la dicha que en gran parte de pueblos no es posible disfrutar, Pero en los pueblos que así no suceda ¡qué responsabilidad para las autoridades y hasta para los ciudadanos que no pongan los medios para obligar a que aquellas cumplan con uno de los más sagrados deberes ante Dios y ante los hombres!

Por mi parte, caso de ser necesario, estoy decidido juntamente con dos ó tres padres de familia de aquí, a hacer lo posible para que en Cocentaina no se rinda tributo al vicio del juego en la próxima feria.

Un amante de la moralidad

## OPERACIONES DE LA CAJA DE AHORROS

El día 29 del pasado septiembre se hicieron 50 imposiciones a plazo indeterminado, siendo cuatro de ellas en nuevas libretas.

En la presente semana se han hecho varios préstamos en efectivo con garantía personal y sobre ropas.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### FUNCIONES IGLESIA MAYOR

Domingo 7. A las cuatro y media de la mañana, saldrá el Rosario de la Aurora y terminará en la misma iglesia, predicando D. Vicente Calatayud. Después de la Misa se sorteará un rosario entre los devotos que han contribuido en este año al sostenimiento de esta devoción, determinando la Junta hacer otro tanto en lo sucesivo.

A las siete, Misa de Comunión general para los Cofrades del Rosario de ambos sexos.

A las nueve, Misa solemne con sermón, siendo el orador el Dr. D. Juan Peiró, Vicario de esta Iglesia.

Por la tarde después de vísperas, Rosario público solemne, que terminará con una plática por el Sr. Arcipreste y la rifa.

A las seis la novena a S. Francisco de Borja como los otros días.

Martes 9. A las tres de la tarde, solemnes Vísperas y Maitines y Laudes.

Miércoles 10. Festividad de San Francisco de Borja, Patrón de Gandía.

## ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATERIAS

La Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad ofrece á los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*; y para los que no quieran preparárselos, la Caja de Ahorros se encarga de hacerlo con la mayor economía.

También se aconsejan otras fórmulas especiales de abono para tierras.

Cuantas consultas nos hagan nuestros favorecedores sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida contestación, aunque alguna vez hubiéramos de consultar para ello á la acreditada revista «La Agricultura Española», que se publica en Valencia, ó á otras de Barcelona.

Las Primeras Materias para abono que se venden en este Establecimiento, antes de expenderse al público, son previamente analizadas por cuenta de la Caja de Ahorros para comprobar la graduación que nos ofrecen las casas extranjeras; y al efecto, para garantía de los agricultores, existe un tarjetón en la puerta del almacén, indicador de la graduación de las materias de los señores químicos que certifican el resultado del análisis. Los certificados están á disposición de los compradores.

SULFATO DE AMONIACO.--NITRATO DE SOSA.--KAINITA.--CLORURO DE POTASA.--SULFATO DE COBRE.--SUPERFOSFATOS --  
SULFATO DE HIERRO.

Arzobispo Company, número 2, Gandía



## PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y GUANO GAPPER

ABONOS QUÍMICOS PARA TODA CLASE DE CULTIVO  
ANÁLISIS GARANTIZADO

GONZALO EMO

Proveedor de varias Sociedades y casas de venta de guanos del reino de Valencia.

Despacho: San Martín, 9, principal  
Valencia

Fábrica: Calle de Santa Ana, 19,  
Grao de Valencia

## DESCORTEZADORES RÁPIDOS PARA RASCAR TRONCOS DE OLIVO Y OTROS ÁRBOLES.-DESGRANADORAS DE MAIZ

Se venden: en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad, Calle del Arzobispo Company, número 2, Gandía.

## JOSÉ GRAS PÉREZ

Mayor, 51, Gandía

Alumbrados de petróleo, electricidad y gas acetileno.—Batería de cocina hierro esmaltada.—Instalaciones de aguas potables.—Cristales planos, se colocan á domicilio.—Timbres eléctricos á pila seca.—Aparatos para luz de gas acetileno.

### MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN

Fabricación de pisos de porland, Mosaicos, Cal hidráulica, Cementos, Azulejos, Baldosines, Ladrillos, Tejas, Atobones, etc. etc.

Precios económicos

## RAMON SANCHO

Avenida del Marqués de Campo,  
GANDIA

## TORRES, DENTISTA

Calle Mayor, núm. 69, pral.

GANDIA

Posee el nuevo invento de dentaduras Lisorexse, sin paladar.  
Operaciones sin ningún dolor.  
Consulta todos los días, exceptuando los lunes y martes, que visitará en

DENIA

Marqués de Campo, 13

## PEDRO MAGENTI

Grandes remesas en corbatería alta novedad.

Cuellos y puños de las últimas formas.

Extensos surtidos en trajes para señora, caballeros y niños.

En todos los demás artículos encontrará el público gran variedad y economía.

Juan Andrés, 14 y 16,

## BENNACER,



DENTISTA

Este profesor, ex-operador del Instituto de dentistas y del Hospital de la Princesa de Madrid, anuncia á su numerosa clientela, el traslado de su gabinete á la calle de Alcalá de Olmo-núm. 4, principal contigua á la de Alcoy, de esta ciudad de Gandía, habiéndolo dotado de modernísimos aparatos para las extracciones de muelas sin dolor y medicamentos para la curación de las caries.

Construye toda clase de dentaduras con los adelantos hasta el día conocidos y posee el más moderno invento en cuanto á las esmaltadas y sin paladar, quedando garantizados todos sus trabajos.

HORAS DE CONSULTA:

Por la mañana de 9 á 12.—Por la tarde de 3 á 6.

## PLATERÍA DE RAFAEL OLLER.

GANDIA

Este establecimiento ha sido trasladado á la plaza Mayor, núm. 14 y Ausias March, núm. 1.

En dicho establecimiento encontrará su numerosa clientela gran variedad en toda clase de objetos de plata y oro, como aderezos, pulseras, pendientes, zarcillos, sortijas, aretes, rosarios de nácar, collares con medallas esmaltadas y una colección de cadenas y cadenillas de oro y plata, para relojes, todo ello con la suficiente garantía.

Además está dotado el propio establecimiento de perfumería de primera clase, conteniendo también un grande y variado surtido de abanicos japoneses á precios económicos con cadenillas de dúblé para los mismos de última novedad.

Plaza Mayor, 14,

GANDIA

Capítulo	Verso
XXIII	10
	15
XXVI	31
XXXVIII	24

alguno comprara algún siervo hebreo, este le haya de servir seis años, más en el **séptimo** le ha de dar la libertad de balde.

En otra ley se manda sembrar la tierra y recoger los frutos, pero dejando el año séptimo, es decir, una vez cada **siete** años sin hacerlo los dueños, para que coman los pobres del pueblo; y lo mismo deben hacer en las viñas y olivares.

También se manda en otra ley al Pueblo de Israel guardar la solemnidad de los azimos **siete** días.

4

Mandó Dios á Moysés que hiciera un tabernáculo en donde depositara el Arca de la alianza, y construir un candelero de oro purísimo, trabajado á martillo, poniéndole tres brazos á cada lado, que hicieran un solo cuerpo ó pieza con el ástil, y que pusiera sobre él **siete** lamparillas ó candelijas para que alumbráran de frente. Construido el candelero con sus

Capítulo	Verso
XXIX	30
XXXV	18

lamparillas, todo oro fino, tenía el peso de un talento (un quintal).

5

En los Estatutos y ceremonias que el Señor mandó observar para la consagración de los sacerdotes, dispuso la forma y nombre de la vestidura que había de usar el Pontífice Aaron, la cual habían de tener sus hijos despues de él, para ser ungidos en ella y consagradas sus manos, y mandó espresamente que aquel que entre sus hijos hubiere sido establecido Pontífice en lugar de su padre, había de llevar **siete** días aquella vestidura, y entrar en el tabernáculo del Testimonio para servir en el santuario; disponiendo también que Moysés por **siete** días consagrara las manos de Aaron y de sus hijos. Y finalmente, que por **siete** días purificara y santificara el altar.

6

La segunda vez que Moysés